

¿Le ha pasado esto a usted? ¡Le podemos ayudar!

? Nuestros vecinos se han estado quejando de nuestras peleas y ahora nos están desalojando de nuestro apartamento.

¿Qué puedo hacer?

! Si usted es víctima de violencia doméstica y el dueño le da una notificación de desalojo, podría ser que no tenga que irse. Si esta es su situación en el Estado de Washington, las leyes de vivienda justa y la Ley Residencial del Propietario-Inquilino (RLTA) proveen protecciones contra su desalojo.

? **Mi novio me golpeó y lo llevaron a la cárcel. Ahora nadie me quiere arrendar a mí y a mis hijos. ¿Cuáles son mis derechos?**

! Bajo las leyes de vivienda justa, los proveedores de vivienda no deben negarle un lugar para vivir simplemente porque usted fue víctima de violencia doméstica. Si esto le sucede, póngase en contacto inmediatamente con su agencia local de vivienda justa para que le ayuden. La RLTA también provee protecciones a las víctimas de violencia doméstica, agresión sexual y acoso sexual.

? Fui víctima de violencia doméstica durante los últimos 90 días y necesito terminar mi contrato de renta antes de lo previsto. ¿Quién me puede ayudar?

! Es posible que las protecciones de las leyes de vivienda de Washington le permitan terminar su contrato antes de lo previsto. A la vuelta hay información sobre la RLTA y sobre a quién debe llamar para recibir ayuda.



Washington State
Human Rights Commission
800-233-3247
TTY 800-300-7525

King County Office of Civil Rights
206-296-7592
TTY 206-296-7596

Seattle Office for Civil Rights
206-684-4500
TTY 206-684-4503

Tacoma Human Rights
& Human Services Department
253-591-5151
TTY 253-591-5153

Fair Housing Center
of Washington
253-274-9523 TTY 711
888-766-8800

Northwest Fair Housing Alliance
509-325-2665 TTY 711
800-200-3247 (in 509 area)

Este folleto fue financiado por una subvención para un Programa de Ayuda otorgada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.

¡Usted Está Protegido Según Las Disposiciones de la Ley!

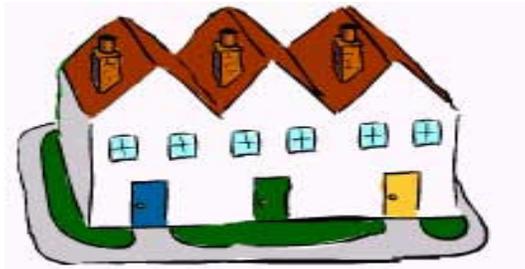
Según lo dispuesto por la ley Residencial del Propietario-Inquilino (RLTA), localizadas en el Código Revisado de Washington (RCW 59.18), las sobrevivientes de la violencia doméstica, ataque sexual o acoso sexual, tienen ciertas protecciones en la vivienda.

Para recibir información adicional, comuníquese con:

Northwest Justice Project CLEAR:
Línea Sin Cargo 888-201-1014
TTY 888-201-9737

o

Northwest Women's Law Center:
206-621-7691
TTY 206-521-4317



Nadie tiene derecho a hacerle daño o a amenazarle. Si usted cree ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual y/o acoso sexual, usted puede obtener ayuda y recursos llamando a la línea sin cargo para la violencia doméstica: **800-562-6025 V/TTY**

Nuestras oficinas no le pedira información sobre su estado migratorio o su número de seguro social.

Todos nuestros servicios son gratuitos.



Este folleto está disponible en otros formatos.

206-296-7592 (296-7596 TTY)

Violencia Doméstica y sus Derechos de Vivienda



Fair Housing Partners of Washington State